

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Número suelto, 5 céntimos.

DIRECTOR: VICENTE TEJERO

AÑO XXX.—(2.ª ÉPOCA).—Núm. 2.817.

SORIA.—Jueves 17 de Diciembre de 1908.

Precios de suscripción.

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado.

Se suscribe en Soria, Colado, 54.

Se publica jueves y sábados.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. las Heras, calle del Collado, núm. 54. SORIA.

No se devuelven los originales.

Obsequio a nuestros subscriptores

Cuanto tengan abonado el importe de la suscripción del año próximo pueden mandar recoger en esta Redacción el regalo de EL AVISADOR NUMANTINO, consistente en un bonito

DIEMBRE
Luna nueva el 23 a las 11:40 m. el 5 de 5 p.
17
SEMANA 51
JUEVES
S. Lázaro y Sta. Viviana

Igual obsequio haremos a quienes efectúen sus pagos dentro del año actual. Esta es la época que más ventajas ofrece al público para suscribirse a EL Avisador Numantino.

Calendario de pared.

El que la empresa editora tiene acordado servir gratuitamente el periódico durante todo este mes a aquellos que soliciten ser inscritos en las listas de suscripción por un año y abonen el importe por anticipado; de forma que su abono comenzará a contarse en 1.º de Enero próximo y recibirán el periódico desde el día en que hagan la suscripción, además de recibir en el acto un bonito

Calendario de pared.

EL AVISADOR NUMANTINO es el periódico de mayor circulación de la provincia.

PEDID CATALOGO ESCOPETAS

de las

MARCA "Jabalí,"

de la fábrica de

EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) BARCELONA

SUCURSALES: Madrid, calle Alcalá, 18.—Valencia, calle París y Valero, 31.

Los que piensen ir a Madrid y tengan que comprar **Alfombras**, encontrarán economía adquiriéndolas en los grandes **Almacenes de la calle Esparteros, 3**, donde veán más surtido, novedad y variedad en dibujos que en ninguna otra parte de España.

ALFOMBRAS.—HERMANOS FERNANDEZ
Esparteros, 3, Madrid.

ALGO SOBRE LA JUNTA DE DEFENSA

La apatía del pueblo

Si por el pueblo se trabaja, que el pueblo ayude.
FELIPE LAS HERAS

Llega a mis manos EL AVISADOR. Al reparar sus planas veo, un poco de espolío, el encabezamiento de un artículo. El encabezamiento dice: *Ante el primer obstáculo*. Yo, repito, quedo un poco sorprendido, un poco confundido.

¿De qué obstáculo se trata? ¿Qué obstáculo es ese? ¿En qué ardua cuestión, en qué asunto importante se presenta uno, el primero, el lamentable obstáculo?

Y advierto enseguida que se habla de la Junta de Defensa, que se ha sequestrado una circular que se insertó en los periódicos, que hay algunos sencillos pueblos demasiado paucistas, imperdonablemente estáticos en la obra regeneradora.

Estos sencillos pueblos piensan que hacen bastante con aceptar la propaganda, con emitir su aprobación, con decir llanamente: estamos conformes, debe hacerse eso, porque es de justicia. Y no se preocupan de que se haga. Es decir, ellos piden, sencillamente, que se active la obra, que se lleve a efecto el programa aceptado, pero creen que en nada deben intervenir, que son como señores a quienes se les sirve, que los demás se hallan obligados a ellos, como si trocándose las antiguas clases de patricios y plebeyos, fueran los habitantes de la ciudad plebeyos, y los de las aldeas patricios distinguidos.

¡Oh, pobres pueblos indolentes, pobres pueblos rancios!

Si la justicia fuera equitativa y los castigos razonables, mereceríais despertar un día entre cenizas.

¿Pero qué os habéis figurado, aldeanos? ¿Qué creis, plebeyos? ¿Acaso suponéis que este trabajo que se forma la Junta de Defensa es para la ciudad tan solo? ¿O es que queréis que os lleven carreteras, que desaparezcan onerosos aranceles, que se beneficie la provincia, vuestras haciendas, vuestras propiedades, vuestras casas, sin que saigáis un día de vuestra apatía, sin que ayudéis a

vos en la obra, sin que os toméis siquiera la molestia de colaborar con vuestras fuerzas en el triunfo resucitador? ¿Es que creéis que Soria, los señores del Directorio, los que por la ciudad y por la provincia crearon una Junta de Defensa, os llevarán ferrocarriles, máquinas agrícolas, reformas, adelantos, riquezas, en fin, así, sin que os deis cuenta, sin que hayáis tenido un momento de lucha, de actividad, de entusiasmo, de intranquilidad? ¡Ah! ¿Y un jamón con chorreras, no esperaréis también?

Pues debéis esperararlo, porque después de todo...

No es de actualidad, este inconveniente, esta idiosincrasia. La apatía es añeja en el alma desconfiada de los aldeanos; la apatía, se dice, es característica del pueblo andaluz. Y no es, ciertamente, la arcáica afirmación un axioma de sociología. La indolencia en las tierras sorianas es clara, cristalina, meridiana; sin duda que el ansia colectiva no ha despertado nunca entre las majadas, entre los herreñales, entre las pobres casas de los pueblerinos, el espíritu reivindicador.

Es seguro, no obstante, que claman a la altura cuando se les apredan las cosechas, cuando se les muere un cochino o una vaca. Para lo que atañe al interés individual, personalísimo, los pueblos numantinos son demasiado laboriosos, excesivamente trabajadores, constantes, decididos, invencibles. ¡Ah, pero en cuanto se trata de algo provechoso para la comunidad, a la agrupación, a la provincia, cuando se habla de fines colectivos, de agrupaciones colectivas, de obras colectivas, cuando a los aldeanos se les dice: ¡Pueblos: vamos a trabajar por nuestros intereses, por nuestros derechos, por nuestro adelanto, asociados, reunidos, mancomunados, en verdadero bloque de defensa, sin miras de política, ellos, los pueblerinos se hacen un poco sordos y piensan que lo que uno gana ganarán los demás sin preocupaciones, sin molestias, sin quebraderos de cabeza.

Decididamente esos pueblos sorianos no merecen llamarse numantinos.

La indiferencia, la apatía, ese absurdo principio de la psicocracia *dejar hacer, dejar pasar*, que hoy encarna la vida de los pueblos, fué en aquel tiempo bárbaro de los hombres-cosas, la más sólida, la más firme, la más franca ayuda a la subsistencia de la esclavitud.

Cada esclavo sentía en su alma la mano opresora de su señor verdugo; cada hombre de aquellos que se llamaban «cosas de propiedad», «mercancía», guardaba en su pecho una melancolía, una pesadumbre, una intranquilidad; su alma, sin embargo, no se erigía en rebeldía, su pecho, no se erigía en caja de odio, veneno

de rencor. Creían irremediable la situación infeliz, suponían ser ese el estado moral y necesario de la sociedad en que servían como bestias, y como bestias se llevaban al mercado. Y como lo creían natural, inevitable al menos, sufrían, pacienzudos, la esclavitud.

Los esclavos tenían esta magna disculpa. ¿Para qué agruparse en su defensa si era razonable la esclavitud, si, al menos, aunque no fuera razonable, la creían fatal?

Y esclavos continuaron hasta que la mágica oración de un tribuno inmortal rompió con la rutina del pasado y quebrantó las bárbaras cadenas.

Pero los pueblos de hoy, ¿tendrán esta disculpa? ¿No saben que su estado puede mejorarse, que necesita y debe mejorarse? ¿No conocen la alta justicia que les asiste en su petición? ¿No comprenden lo útil, lo magno, lo grande, lo provechoso, en fin, de la agrupación, de la colectividad, del esfuerzo en común? ¿No se han dado cuenta que si por la capital trabaja, no trabaja menos por los pueblos, por las ideas, por la provincia, en suma?

Y si saben que su estado puede mejorarse, si conocen la alta justicia de su petición, si comprenden lo útil del esfuerzo mutuo, si, por último, se han dado cuenta de que por ellos se trabaja ¿por qué no cooperan, por qué no colaboran, por qué no ayudan? Por otra parte, ¿son quizá tan intrínsecos, tan arduos, tan terribles, estos trabajos de organización? ¿son costosos, quizá? ¿necesitan dispendios, precisan sacrificios?

Y aunque fueran intrínsecos, y aunque fueran costosos, aunque fueran sacrificios ¿no es todo por ellos, por los pueblos? ¿no es por la provincia por la que unos señores, amantes de su tierra, constituyeron esa entidad de defensa, peregrinaron por los pueblos diseminando la doctrina, y expusieron la finalidad, la provechosa finalidad de la propaganda?

Pues que ayuden los pueblos, que ayude la provincia.

Aunque quizá el cuidado del cochino o la vaca sea más importante, y no les quede tiempo para estas *pequeñeces*...

Manuel Benito.
Sevilla y Diciembre 1908.

PERIODISMO

“EL IDEAL ADAMANTINO”

Antes de nacer. Su historia.

Con este título había que fundar un periódico en Almazán.

Varias veces, llevados de aficiones más o menos periodísticas, estuvo a punto de llevarse a cabo la idea que, entre otros, aplaudía y hacía suya «Salocín»; pero otras tantas fue rebatida por las circunstancias en que a la sazón atravesábamos.

Hubo momentos de espiritual decadencia.

Ya nada se hablaba del tan soñado periódico.

Y en las reuniones tan frecuentes como efímeras que teníamos, nada se decía...

Había muerto sin tener vida. (?)

Unos cuantos artículos que tuvieron la *amabilidad* de publicarnos algunos periódicos provincianos en días sucesivos al en que por última vez proyectamos el susodicho periódico—futuro heraldo de nuestra improbada pericia—, renacieron en nosotros las primitivas ideas.

Pero necesitábamos del elixir de la ciencia para fortalecer nuestro espíritu, que de pronto se presentaba fuerte a la árdua tarea del periodismo. Y esto nos extremecía... echaba por tierra nuestros planes.

Porque necesitábamos tiempo, mucho tiempo.

Y la edad de las ilusiones pasarían. Y nos quedaríamos sin llevar a la práctica la idea.

Si en aquellos momentos de *fiebre periodística*, se hubiese podido leer en nuestros corazones los buenos deseos que nos animaban, nadie hubiera osado arrebatarlos aquella idea para nosotros casi sagrada y que nos pertenecía.

Nadie hubiese dudado de que el ideal que nos dominaba era origen de bellas concepciones de nuestra soñadora fantasía, de nuestra inteligencia débil, pero de aspiraciones nada comunes.

Pero temimos la vindicta pública. Nos causó miedo el impúdico y

frío beso que helaría nuestras puras frentes, si al marchar por la senda de flores que nos conduciría al templo la gloria, la fama nos coronaba de espigas.

Y sentimos que nuestra sangre se helaba en nuestras venas y que nuestro corazón se contraía, porque nos parecía oír de labios de la opinión pública, en su terrible juicio, su irrevocable fallo, cruel é inapelable.

Y aquí moría la idea.

De nuevo se reflejó en nuestra mente, y nuestra pérdida fe resurgió, cual sol naciente, tras sus pretéritas luchas.

Hoy, emocionado, contemplo el periódico.

Y creo que sueño.

Su título... es... «La Voz de Almazán» (?)

Quizá el tiempo haya borrado su primitivo nombre porque le pareció menos honroso.

¡«La Voz de Almazán»!...

Si; ese debe ser su título.

Yo os saludo.

Marqués de Maraña.

Crónica general de sucesos

DE MADRID

Robo a un general

En la calle de Hortaleza, núm. 126, habita el general Bermejo.

Hace algún tiempo tomó dicho señor a su servicio a una joven sirvienta, en quien depositaron su confianza los dueños de la casa.

Se llama María de los Angeles, y era modesta y de aspecto simpático.

Pues bien: la joven tímida ha desaparecido de la casa llevándose 5.000 pesetas en billetes del Banco, 1.500 en oro, varias alhajas y... el fagín y la guerrera del general.

Es todo lo que encontró en un baúl, que tenía un doble fondo con algunos miles de pesetas más y que no descubrió la infiel sirvienta.

Esta ha desaparecido, como decimos, sin que se tenga dato alguno de su paradero.

La crueldad de una niñera.

En la calle de Olivar, núm. 56, habita Martín Gómez, que tiene una preciosa niña de diez y siete meses.

Hace unos días observó que la criatura lloraba continuamente, como si sufriera grandes dolores.

Preocupado en extremo, empezó a hacer preguntas a la niña, y al reconocerla vio que tenía una terrible y extensa quemadura.

La llevó a la Casa de Socorro, donde le curaron dicha quemadura, existente en la región glútea, y después pasó al Hospital, para seguir recibiendo asistencia facultativa.

¿Cómo pudo la niña producirse aquellas quemaduras? El hecho era inexplicable; nadie pudo conjeturar la causa.

En la Casa de Socorro y en el Hospital llamé extraordinariamente la atención lo sucedido, y se puso el hecho en conocimiento de la autoridad.

La policía del distrito del Hospital recibió órdenes de averiguar lo sucedido y ayer pudo, por fin, ponerse todo en claro.

El hecho revela una inexplicable crueldad en una niñera que cuidaba de la criatura, y al enterarse la familia de la niña y los vecinos de la casa de lo sucedido, la indignación ha sido general.

La pequeña, que se llama Matilde, según parece, era la desesperación de Telesfora Ramos, la niñera citada, que continuamente tenía que mudarla de ropa interior, para conservarla limpia.

Los regaños y amenazas que aquella le dirigía, eran cosas que la criatura, en su inocencia, no podía comprender.

El hecho que desesperaba a la criatura se repitió, como decimos, hace unos días, y aquella quiso castigar a Matildita de una manera ejemplar. Cogió una plancha, la puso en el fuego, y cuando estuvo bien caliente se la aplicó a la niña.

Esta, en los días pasados, ha mejorado algo de su grave quemadura. La niñera ha sido puesta a disposición del juez.

DE PROVINCIAS

Sortilegios y brujerías.

El gobernador de Zaragoza ha recibido una denuncia, relativa al fun-

cionamiento de varios centros dedicados al sonambulismo, sortilegio, adivinación del pensamiento y otras brujerías, que constituyen verdaderos delitos.

En la denuncia se puntualizan hechos, indicando los medicamentos usados y otros pormenores interesantes.

El gobernador ha ordenado a la policía que trabaje activamente en el asunto.

Billetes falsos.

En la feria de Estella (Pamplona), han aparecido muchos billetes falsos, y ha habido alguna alarma.

Se dió el caso siguiente: Hubo una duda sobre la legitimidad de diez billetes presentados por un comprador, y examinados con escrupulosidad se vio que eran falsos seis. De éstos, tres pertenecían a la última emisión de 100 pesetas, y los otros a la de cincuenta, de los que tienen el busto de Echegaray.

El Pernal II

Comunican de Málaga que a bordo de un buque carbonero, de los que se encuentran descargando en este puerto, fué ayer detenido un sujeto, llamado Manuel Gómez, alias *Pernal II*, que parece no desmerecer nada del *Pernal I*.

Dicho sujeto está reclamado por varios Juzgados como autor de bastantes robos.

A las señoras

Nos permitimos recordarles que las que necesitan **Alfombras** deben encargar a alguna amiga o familia que tenga en Madrid, se las compre en los grandes **Almacenes de Alfombras**, de la calle **Esparteros, 3, Madrid**, el que está más surtido en **Alfombras, Tapices de nudo hechos a mano, Terciopelos, Bruselas y Moquetas.**

ALFOMBRAS.—HERMANOS FERNANDEZ
Esparteros, 3, Madrid.

AUDIENCIA PROVINCIAL

JUICIOS POR JURADOS

Las últimas sesiones del Tribunal del Jurado en el cuatrimestre próximo a terminar, comenzaron el lunes con la vista de una causa procedente del partido del Burgo de Osma y seguida por los delitos de robo y estafa contra José Fresno.

Ejerció por primera vez ante el Jurado sus funciones de Presidente del Tribunal de derecho, nuestro antiguo y respetable amigo D. Abelardo Marroquín; a su derecha tenía asiento el Magistrado Sr. Recuenco y a su izquierda el suplente D. Maximino de Miguel.

Los sitios de acusación y defensa hallábanse ocupados respectivamente por los Sres. Molina, teniente Fiscal de esta Audiencia, y Llorente, abogado del Ilustre Colegio de Soria. La vista comenzó a las diez de la mañana con la lectura de las conclusiones provisionales de las partes, exámen del procesado, testigos y prueba documental, cuyos resultados permiten detallar los hechos de esta causa del modo siguiente:

El día 2 de Octubre de 1907 el procesado José Fresno, saltando unas tapias de su casa en Atauta llegó a un pasadizo que se utiliza para paso de aguas y desde allí practicó un escape de 45 centímetros de ancho por 50 de alto en la casa de su hermana María Fresno, donde penetró y, desmenuzando baules y cajas se apoderó de una corta cantidad en calderilla, un reloj con su cadena y unas obligaciones de préstamos en favor de María, una de las cuales estaba suscrita por José é importaba 505 pesetas.

Los daños en el edificio y muebles fueron tasados en 12'50 pesetas.

De tales hechos la acusación deducía dos delitos, uno de robo y otro de estafa, y el letrado defensor entendía que se trataba del delito de daño.

Al terminar la prueba modificaron sus conclusiones las partes, dejando los hechos el Sr. Fiscal como constitutivos del delito de robo calificado por la fuerza en las cosas en casa habitada y sin armas.

En este sentido hizo lógica acusación, apreciando desde luego como atenuante la circunstancia de ser hermano procesado y perjudicado.

Al comenzar su informe dirigió un

atento y respetuoso saludo al señor Marroquín.

Igual cortesía fué principio del elocuente discurso del detensor Sr. Llorente, y después cumplió su cometido informando al Jurado que su defendido no tuvo idea de lucro al apoderarse del dinero y efectos que sustrajo a su hermana si no la de darle un susto en venganza del mal comportamiento que había tenido María para pagar los favores que José le tiene hechos, pues hace algunos años, cuando aquella era muy pobre y trató de irse al Brasil, éste fué quien salió responsable de una cantidad de 300 pesetas que le prestó un vecino del pueblo para efectuar el viaje. Además, durante los años que María estuvo expatriada y adquiriendo lo que hoy constituye su fortuna, José administró los escasos bienes de su hermana, y tantos favores han sido pagados con desvío y apremios inconcebibles.

No podía tener idea de lucro José por cuanto había declarado espontáneamente ante testigos que debía dos mil reales a su hermana y, por último, ha pagado la deuda.

Como para declarar la existencia del robo es preciso que se demuestre la idea de lucro y, lejos de ello, se comprende perfectamente lo contrario, espera del Jurado un veredicto de inculpabilidad.

Resumen.

A la elocuencia del Sr. Marroquín estábamos ya acostumbrados y siempre recordábamos con admiración sus informes como Fiscal, fogosos, llenos de bellezas de dicción.

Hoy le hemos admirado también en la oratoria tranquila é imparcial del resumen de los debates hecho al Jurado.

Su discurso comenzó con efusivo saludo al Ministerio Fiscal, a los Colegios de Abogados y Procuradores de Soria, al Secretario y personal de la Audiencia y a la prensa, de la que hizo elogios que, por lo que a nosotros se refieren, hemos procurado y procuraremos merecer con la imparcialidad de nuestros informes.

Sin dejar pasar esta ocasión propicia, reiteramos al Sr. Marroquín nuestros ofrecimientos tan desinteresados y verdaderos, ya que no tan elocuentes como los suyos.

Veredicto.

Con las atinadas explicaciones recibidas del Sr. Marroquín por el Jurado, éste contestó al veredicto declarando a José Fresno culpable.

Sentencia.

Después de los correspondientes informes en derecho, la Sala dictó sentencia condenando al procesado a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas, declarando que debe servirle de abono para la extinción de la pena todo el tiempo que lleva en prisión preventiva.

OTRO ROBO

Anteayer se constituyó nuevamente el tribunal popular para conocer é fallar la causa seguida por robo contra Dionisio Andrés García y Juan García Andrés.

El tribunal de derecho estaba formado como el día anterior, excepción del letrado Sr. Posada, a quien se había confiado la defensa de los dos procesados.

Los hechos deducidos del curso de los debates tuvieron escasa importancia.

Reduciáanse a que en la madrugada del 29 de Enero de 1907, Dionisio y Juan trataron de subir al tejado de la casa del vecino de Tarancueña, Felipe de Vicente, con el fin de coger pájaros.

Al trepar Dionisio por la pared corr ayuda de Juan, tropezó con una ventana de la casa, que se hallaba abierta y cayó en la tentación de penetrar en el cuarto, donde encontró ocho vueltas de chorizos, un costillar y parte de un espinazo de cerdo, cuyos efectos arrojó a su compañero que se había quedado en la calle.

Desconocedor del terreno que pisaba Dionisio, produjo algún ruido, y apercibido de él la esposa de Felipe, Toribia Sánchez, salió de la cama creyendo que alguno de los ganados se hubiera puesto enfermo y bajó a la cuadra, pero desde allí notó que el ruido se quedaba atrás y volvió sobre sus pasos, notando que se producía en la despensa, donde penetró, encontrando a Dionisio que trataba de huir por la ventana y sujetándole, comenzó a pedir socorro.

Acudió entonces Felipe, que es algo torpe de oído y no se había enterado de nada. Dionisio dijo que había tratado de subir a coger pájaros, pero no expresó que había arrojado a la calle los chorizos y demás, ni los robados se enteraron de la falta hasta el día siguiente. Dionisio y Juan pidieron en sus casas respectivas chorizos y carne de cerdo para reintegrar a Felipe de lo que le habían quitado, pues éstos los arrojó Dionisio a la calle, pero Juan al notar que su compañero había sido descubierto, huyó sin recoger nada y cuando fueron a buscarlos no los encontraron ya.

Los peritos, en su informe escrito de que se dió cuenta en la prueba documental, dicen que la ventana por donde penetró Dionisio podía ser abierta sin ningún esfuerzo por no tener adabilla ni ninguna otra clase de cierre y que era de todo punto imposible coger pájaros en aquel sitio.

En dicha prueba documental aparecía un acta del Registro civil de nacimientos en la que consta que Dionisio nació en Diciembre de 1890.

El Sr. Molina, Teniente Fiscal de esta Audiencia y representante de la ley en la causa que se examinaba, elevó a definitivas sus conclusiones provisionales, y previa la venia de la Presidencia hizo su informe con la sencilla elocuencia en el característico, calificando los hechos de robo en casa habitada, sin armas y en cantidad inferior a quinientas pesetas, puesto que la tasación de los efectos robados fué hecha en nueve pesetas.

Después de relatados y calificados los hechos, apreció la atenuante de ser menor de 18 años y mayor de 15 en favor de Dionisio, se ocupó de rebatir la calificación de robo frustrado que aduce la defensa, y por último aconsejó al Jurado que hiciera justicia, pues así, además de cumplir con la alta misión que la sociedad le confía; tal vez consiguiere corregir los nacientes instintos criminales que han revelado los procesados, haciéndoles hombres dignos de sus conciudadanos para lo sucesivo.

Antes de entrar a cumplir sus deberes de defensor el Sr. Posada, dirigió atento y respetuoso saludo al señor Marroquín, recordando con alegría y agradecimiento época no muy lejana en que el hoy letrado compartía con nosotros las rudas penalidades del periodismo, desde cuya honrosa mesa, dice el orador, aprendió mucho del Sr. Marroquín. Hizo el propósito de imitar lo que hoy juzga inimitable: la arrebatadora elocuencia de aquel hombre que, aun pidiendo los más crueles castigos, las más horribles penas para los procesados, se hacía simpático por su saber, expresado en palabra correctísima y estilo propio.

Después hizo la defensa de los procesados calificando de chiquillada los hechos que dieron origen a la instrucción del proceso y que acepta en la forma que los expuso el Sr. Fiscal.

Se lamenta de que por un asunto tan baladí se haya molesto a tantas personas por lo inexorable de la ley escrita que hace de la competencia del Jurado el delito de robo, sea cual fuere la cuantía de la cosa robada, y vaticina que tal vez muy pronto se modifique tal anomalía, dejando a la resolución de los juzgados municipales cosas de tanta insignificancia.

Hace oportunas comparaciones para demostrar al Jurado que quienes mejor salen de las redes de la ley son aquellos que tienen por costumbre vivir a sus espaldas, pues conocen al dedillo las circunstancias que les han de servir para amoninar o aumentar la responsabilidad de sus hechos.

Concluye su informe dando lógicos razonamientos para demostrar que el robo fué frustrado, y, por último, dice a los jueces de hecho que por encima de la angustura de la ley escrita está su conciencia honrada, y que si estiman suficiente castigo a la travesura de los procesados los sinabores de su procesamiento y las lágrimas que han visto derramar a sus familias, pueden declarar su inculpatibilidad, pues al hacerlo, no niegan los hechos si no que afirman que sus defendidos no tienen un grado de maldad tal que merezcan ser castigados por ladrones.

Brevemente, más con lo que dejó de decir que con lo que manifestó, correspondió el Sr. Presidente al saludo del letrado D. Luis Posada.

Ha dicho un moderno autor de reconocida fama en materias jurídicas, que lo más difícil para un juez es conservar siempre la imperturbabilidad que su cargo exige, y en verdad que he necesitado de toda mi fuerza de voluntad para permanecer imperturbable ante las frases del letrado defensor. No digo más.

Estas fueron en síntesis las palabras del Sr. Marroquín.

Después dijo a los Jurados los hechos origen de la causa y la manera de apreciar tanto por el Fiscal cuanto por la defensa.

Afirmó que en conciencia únicamente habían de juzgar los hechos y declarar ó negar la culpabilidad de los procesados, pero solo en conciencia, sin dejarse llevar de apasionamientos que les convirtieran como hombres en entrometidos y como jueces prevencidos.

Inició en el modo de llevar a cabo su cometido y le entregó el veredicto al Presidente, que, con sus compañeros se retiró a deliberar.

A los pocos momentos volvió a la Sala y se publicó el veredicto que fué de inculpatibilidad y la Sala se retiró a dictar sentencia absolutoria.

La vista, que comenzó a las diez de la mañana, había terminado a poco más de la una.

Aviso al público.

Los Almacenes de Alfombras de la calle de Esparteros, 3, Madrid, mandan muestras, siendo los portes por cuenta del cliente. Si se dirige éste por primera vez a esta casa, debe decirnos de quién nos hemos de informar en ésta.

ALFOMBRAS.—HERMANOS FERNANDEZ Esparteros, 3, Madrid.

Carta de Madrid.

Madrid 15 de Diciembre de 1908.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Es imposible relectar las vivas ansiedades de los conservadores y la expectación que en todos los círculos políticos y en el seno del Gobierno ha producido la elección parcial de Barcelona, celebrada ayer en aquella capital.

La batalla encarnizada entre solidarios y antisolidarios tenía pendiente de su resultado a toda suerte de partidos, y muy particularmente al Sr. Maura, que durante el día de anteayer estuvo también pendiente del teléfono, al transmitirle el telegrafo al Sr. La Cierva, las noticias que iba recibiendo del señor Ossorio y Gallardo, de Barcelona.

Desde luego se supo que la elección en Barcelona se iba verificando con el mayor orden, si bien las medidas adoptadas por las autoridades eran extraordinarias, en vista de los alarmantes rumores que circulaban por la capital de Cataluña.

Ya por la tarde el Sr. Maura salió al campo, y el ministro de la Gobernación, que desde por la mañana se había constituido en su despacho oficial, continuó en él durante toda la tarde y noche.

Al ser visitado el Sr. La Cierva por los periodistas, manifestó que creía que la elección, acaso, daría el triunfo a uno de los antisolidarios y por lo tanto el triunfo a tres solidarios.

Llegó el Sr. Maura a su domicilio, y al saberlo el ministro de la Gobernación pasó a visitarle, sin que nada pudiera colegirse de la información dada por el Sr. La Cierva al jefe del Gobierno.

No obstante semejante reserva, cuando en las anteriores elecciones luchaban los solidarios, su triunfo fué proclamado por el Gobierno inmediatamente, circunstancia que hizo sospechar que el fracaso para los solidarios era inminente.

DESDE BARCELONA

Desde las cuatro de la tarde hasta la una y media de la madrugada no han dejado de recibirse telegramas de Barcelona dando cuenta del curso de la elección parcial que para diputados a Cortes se celebró en la llamada ciudad condal.

Según aquellos despachos, la animación electoral fué extraordinaria, sin que hubiese ocurrido incidente alguno grave, a pesar de cuanto se temía. A la hora de verificarse los escrutinios, las autoridades redoblaron las precauciones; pero grupos de electores se apostaron en las puertas de los colegios decididos a evitar toda clase de chanchulos y pucherazos.

En un colegio de la calle de la Libertad, de Gracia, penetraron en tropel varios sujetos con el ánimo decidido de romper la urna, armándose de momento, con tal motivo, una de garrotazos que encendía el pelo, resultando un herido.

En el distrito sexto fueron detenidos tres sujetos que luego fueron puestos en libertad. En la sección 23 del cuarto distrito, otros tres individuos pretendieron asaltar la urna, teniendo que intervenir la Guardia civil y los agentes de Seguridad para evitar la intentona.

A todo esto, en los alrededores de la Casa del Pueblo se reunieron más de 20.000 personas vitoreando a los Sres. Lerroux, Sol y Ortega y Giner de los Ríos, los tres candidatos antisolidarios.

Mientras ocurría esto, en la Liga Regionalista era evidente el desaliento, en vista de las proporciones que iba tomando el escrutinio en favor de la candidatura antisolidaria.

A la una de la madrugada de anteayer era ya del dominio público el triunfo de los tres antisolidarios y un solidario, en la forma siguiente:

Lerroux, 30.547 votos; Sol y Ortega, 30.084 votos; Giner de los Ríos, 29.910 votos; Albó, 29.123; Cruells, 28.614; Leyret, 28.202 votos; Suñer, 28.305.

Por lo tanto resultan elegidos las tres antisolidarios primeros y el Sr. Albó, solidario.

EL EFECTO PRODUCIDO EN MADRID

Al saberse en Madrid el resultado electoral en Barcelona, fué objeto de conversaciones en cafés, teatros y tertulias el desastre que para el Gobierno suponía la pérdida de las elecciones de Solidaridad, cuando esta fracción del partido conservador contaba con todo el apoyo moral y material de las fuerzas ministeriales, y como en la anterior elección, iba al copo la solidaridad, ahora resulta que el fracaso es evidente.

Confirmado en la Central de Telégra-

fos y más tarde en Gobernación el triunfo de los antisolidarios, los ministros acudieron al domicilio del Sr. Maura, en donde el Sr. La Cierva dió detalles y cuenta del resultado de la elección, hasta entonces conocido.

Los ministros salieron de la casa del jefe del Gobierno, reservadísimos con los periodistas, manifestando que habían acudido a saludar al Sr. Maura.

EL TRIUNFO DE LOS ANTISOLIDARIOS

Para muchos es innegable que el triunfo de los antisolidarios en Barcelona, a pesar de las actividades del Gobierno y de los solidarios, significa un cambio, aun cuando no inmediato, muy próximo, en las altas funciones gubernamentales.

Los alardes de triunfo, aun no hace muchas horas exteriorizados en el salón de Conferencias del Congreso, y los preparativos que se tenían hechos, confirman, acaso, la sospecha de que pueda haber un cambio fundamental en la actual política.

Por otra parte, el proyecto de Administración local, calcado, digase lo que se quiera en contrario, en el deseo más persistente de los solidarios, con la derrota, ahora, electoral de los mismos, ha quedado para siempre enterrado, a juicio de no pocos ministeriales, que tampoco mostraban sus entusiasmos por el mencionado proyecto, y que solo lo aceptaban y aceptan por deberes ineludibles de la disciplina.

No falta tampoco quien afirme que los antisolidarios que han triunfado en la elección parcial de Barcelona no llegarán a jurar, porque antes habrá un cambio total y radical de política.

A estas observaciones, que es deber de informar, se añade que después de aprobarse los presupuestos y de pasar el santo de S. M. el Rey, que como es sabido, se celebra el día 23 de Enero próximo, no habrá día seguro para la situación conservadora.

EL SR. MAURA EN PALACIO

En la mañana de ayer y a las diez y media, como de costumbre, acudió el Presidente del Consejo de ministros a despachar con S. M. el Rey.

Un nutrido grupo de periodistas esperaba la llegada del Sr. Maura, que descendió del carruaje no llevando cartera, y penetró por la Puerta del Príncipe.

Después de las doce salió el Sr. Maura, sonriente al acercarse a él los periodistas y dijo amablemente, como siempre sucede.

—Nada ocurre de particular, señores. Un compañero replicó:

—Nada más que las elecciones de Barcelona, sin duda alguna.

—Así es efectivamente, contestó el jefe del Gobierno; he dado cuenta a S. M. de ese asunto. Es indiscutible el triunfo de los antisolidarios. Al menos esas son las noticias del Gobierno, y por más que el ministro de la Gobernación no había recibido esta mañana el total de los datos, y esto sea raro, no significa nada; aunque falta alguna sección, es indiscutible el resultado. Los mismos periódicos solidarios lo reconocen así, y La Veu publica ya la candidatura triunfante, que es la conocida.

Otro de los compañeros interrogó:

—Eso es el fracaso de la solidaridad? —Evidentemente. Al menos no la favorece mucho.

Otro compañero repuso:

—Lo más interesante de la elección es el triunfo de Lerroux. ¿Llegará a jurar el cargo?

El Sr. Maura replicó con viveza:

—Ese es un caso de aplicación de leyes. Yo no lo he estudiado todavía.

—Pero la decisión ¿corresponderá al acuerdo parlamentario?

—En lo que se relaciona con la elección, sí. En lo demás, repito que es un caso de aplicación de leyes.

—Hay no obstante precedentes. Un caso análogo, aunque algo diferente, ocurrió en el reinado de Doña Isabel segunda. Entonces hubo indulto.

—Repito que hay que estudiarlo. El asunto estaba a la vista, porque de todos modos hubiera resultado el señor Lerroux elegido por Valencia. Pero hay que estudiarlo.

—No ha firmado usted nada con S. M. el Rey?

—Nada; no he traído cartera. Adiós, señores.

El presidente del Consejo de ministros entró en el coche y desapareció.

Los periodistas anotaron en sus respectivas carteras las impresiones que recibieron.

ANIMACIÓN Y COMENTARIOS EN LAS CÁMARAS

Las notas más salientes de cuanto se ha comentado ayer y se comenta hoy en ambas Cámaras por senadores y diputados, no son otras que la derrota de los solidarios catalanes, y la situación del Sr. Maura y del Gobierno.

En el Senado era y es unánime el juicio, aun de los mismos ministeriales, que el fracaso es de los que forman época.

Administración local. Se nos decía que era preciso porque lo pedía Cataluña. Ya está visto que ni Cataluña lo quiere.

Lo ocurrido es un fracaso completo y terminante para Maura. Toda la clave de su política era la ley de Administración local. Al rechazarle ese proyecto España entera, incluso Cataluña, cayó la clave y con ella toda su política.

Yo por mí sé decir que, en su caso, a estas horas no sería ya presidente del Consejo. ¡Bien seguro es que después de tal fracaso no hubiera seguido un momento más!

No obstante, como monárquico creo que debemos aprovechar las lecciones recibidas.

Porque, señores, es triste que para revelarse Barcelona como patriótica tenga que hacerlo en repúblicano.

Hay que confesar que los monárquicos catalanes no han encontrado amparo ni ayuda en el Gobierno. Vieron que Maura y los suyos se iban con elementos antipatriotas, y ellos, antes de pasar por eso, se han quedado en sus casas ó han preferido votar por España, haciéndolo con los republicanos.

Esta es la verdad, que no debemos olvidar los monárquicos, para dar fuerza y alientos a aquellos que defienden en Barcelona la actual dinastía.

Estos conceptos del Sr. Montero Ríos son comentadísimos.

En el Congreso, en donde la animación es extraordinaria, mucho más que en la tarde de ayer, al penetrar en el despacho del Presidente el Sr. Canalejas, éste preguntó en tono humorístico al jefe del Gobierno si celebraría ayer sesión la Cámara y si se suspendían, después de darse cuenta de hallarse en crisis el Gobierno por la derrota sufrida en Barcelona.

Replicó el Sr. Maura, también en el mismo tono, que todavía restaba alguna esperanza de que la derrota no fuese tan grande, esperando conocer la confirmación para resolver.

Se habló después de las vacaciones parlamentarias, manifestando el señor Maura que para empezarlas consideraba de necesidad aprobar en ambas Cámaras el proyecto de comunicaciones marítimas, porque de lo contrario renunciaría a ellas.

Esta manifestación del jefe del Gobierno sorprendió a todos por la novedad que entrañaba.

El Sr. Canalejas salió del despacho del Sr. Dato y conferenció detenidamente con el Sr. Moret respecto a los propósitos expuestos por el Sr. Maura.

SENADO

Después de discutirse y aprobarse los dictámenes de la concesión de siete créditos extraordinarios, se continuó el debate del presupuesto del ministerio de Marina, que fué aprobado totalmente.

Hoy continúa el debate del presupuesto de Gobernación.

CONGRESO

El Sr. Fernández Latorre consumió el tercer turno contra de la totalidad del proyecto de comunicaciones marítimas, y al entrar en el capítulo de ruegos y preguntas, el Sr. Nougues da lectura de un catecismo que se enseña en algunos colegios de Santander manifestando que el liberalismo es pernicioso a la Religión.

Con este motivo se entabla un debate entre el ministro de Instrucción Pública y los Sres. Felgué, García Lomas, Díaz Aguado, Salaberry y Azcarate.

Mientras unos oradores apoyaban los argumentos del Sr. Nougues, los otros los impugnaban, referente a la definición del pecado venial de que habla el catecismo.

Por más que varios diputados instaban a los ministros que se hallaban en el banco azul para que hicieran declaraciones respecto a lo que se debatía, no lo hicieron.

Puestos al debate los artículos adicionales al presupuesto de ingresos, fué desechado un voto particular del señor Pedregal pidiendo que se suprima el descuento de los empleados públicos inferiores a 6.000 reales.

El presupuesto de ingresos quedó aprobado y se levantó la sesión.

Noticias.

El Gobernador civil de Coruña ha impuesto más de 5.000 pesetas de multas a quinientos comerciantes é industriales del Ferrol que no cerraron sus establecimientos el anterior domingo.

—Comunican a París desde Tánguer que el nuevo emperador de Marruecos Muley Hafid va a fundar un periódico diario, del que el mismo soberano será director.

El diario lo destina Muley Hafid a sostener su política y a justificar sus actos.

—Anoche en el teatro de Price se estrenó una ópera, con el título *Los Saltimbanquis*; fué aplaudida la música de Ganne. El libro carece de interés.

Las Molineras, zarzuela en un acto estrenada en el Gran Teatro gustó mucho.

—Esta noche está anunciado el estreno, en el teatro de Lara, de la comedia de D. Benito Pérez Galdos, denominada *Pedro Mito*.

—Se ha prohibido la representación en el Salón Nacional del drama de Répide, titulado *La Casa de todos*; que fué aplaudido en la noche de su estreno.

El día frío y con sol. Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

El Sr. Martínez Asenjo

Importante información

Desde luego hay que reconocer que el inspirarse en los nobilísimos principios de la justicia en favor de los intereses comunales de los pueblos que administran los Ayuntamientos, es siempre meritorio, máxime cuando aquellos intereses pudieran estar amenazados.

En este punto, el digno diputado a Cortes por Almazán, atento a sus deberes, ha acudido a informar ante la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre caducidad de créditos, y el Sr. Martínez Asenjo, haciéndose eco de las perentorias necesidades de los organismos municipales, ha defendido con toda entereza y valentía las consecuencias primordiales de atención y de justicia en lo referente a los créditos y débitos que por razón de intereses se adeudan a las Corporaciones municipales.

Luminosa é importante ha sido la información del diputado, hijo de la provincia de Soria, para que se deje sin consignar cuanto ha manifestado ante la Comisión de referencia.

En la tarde del sábado anterior y en tercera sesión de audiencia a los diputados, acudieron a ella los Sres. Martínez Asenjo y Ayuso.

El diputado por Almazán principió manifestando la ineludible necesidad en que se encontraba de molestar a la Comisión, en cumplimiento de deberes con su distrito y con la provincia.

Dijo que el proyecto respondía a la promesa que había hecho el ministro de Hacienda al discutirse el voto particular de los liberales defendido por el Sr. Portela, y en virtud del cual se suministrasen en los presupuestos todo cuanto se consignaba para el pago de intereses atrasados a las Corporaciones, liquidando sus haberes contra la Hacienda del Estado.

Convino en la necesidad de un proyecto que acabara con la anómala situación del Tesoro en su relación con los organismos locales y otras entidades; pero, a juicio del diputado informante, el proyecto presentado no atiende a las demandas ni satisface los derechos lesionados de los Ayuntamientos y Diputaciones.

El Sr. Martínez Asenjo añadió:

Para legislar acerca de la materia se precisa establecer una separación completa entre la causa de los Ayuntamientos y la de las demás entidades ó corporaciones, admitiendo solo paridad entre la causa de los Ayuntamientos y la de las Diputaciones, pues si bien estas son creación de la ley, han arraigado en el país y existe entre ellas y los Ayuntamientos perfecta solidaridad de intereses.

El municipio es un organismo natural, vivo, que cumple todos los fines sociales, un organismo total, dentro del Estado, hasta tal punto que si el Estado nacional no existiera, el municipio viviría: buena prueba de ello es que los antiguos Estados fueron municipios.

Sostiene el Sr. Martínez Asenjo que el Estado al apoderarse de los bienes de los municipios cometió un verdadero despojo y actualmente al continuar usufructuándolos comete una detentación.

—No se trata, pues, de créditos, decía el Sr. Martínez Asenjo; el concepto de crédito supone siempre la existencia de un contrato, y los organismos locales jamás contrataron con el Estado ni expresa ni tácitamente, pues siempre han mantenido su protesta en frente del despojo de que fueron víctimas.

Sentadas estas premisas, no puede exigirse a los organismos locales ni que formulen reclamaciones, ni que se sometan a plazos, ni que presenten justificantes. No cabe alegar tampoco contra ellos la prescripción. El Estado debe devolverles espontáneamente lo que se les arrebató ó el producto de la venta de ello con sus correspondientes intereses.

Si esto se hubiese hecho, habríanse evitado el agio y la explotación de que han sido víctimas los pueblos.

Expresó también el Sr. Martínez Asenjo que, no estaba conforme con el proyecto, respecto a la manera de pagar a los Ayuntamientos los intereses atrasados. El proyecto dice que se les abonarán estos intereses creando una deuda amortizable sin intereses y destinando a esta amortización la quinta parte de los sobrantes del presupuesto. Destinar esa parte para amortizar la deuda que por tan distintos conceptos había de ser emitida, esto es para amortizar lo que corresponde a los Ayuntamientos, Diputaciones y demás Corporaciones civiles y eclesiásticas, es á hacer ilusorio el proyecto.

Las Diputaciones y Ayuntamientos deben percibir los intereses atrasados en la forma que se viene haciendo, esto es, en láminas susceptibles de conversión en títulos de la deuda del cuatro por 100.

Es urgentísimo, decía el Sr. Martínez Asenjo, que el Estado liquide su deuda con los Ayuntamientos: lo impone la transformación que han de sufrir en virtud del proyecto de ley de Administración local.

Si se ha de fortalecer la Hacienda municipal, sería un contrasentido mermarla a aquellas Corporaciones sus ingresos, como se pretende en el proyecto sometido al examen de la Comisión.

El Sr. Martínez Asenjo terminó su informe rogando a la Comisión que procurase recoger sus observaciones é inspirase el dictamen en las mismas, para no verse en el doloroso caso de tener que combatir en el salón de sesiones el proyecto del ministro.

El Sr. Ayuso se adhirió en absoluto a lo expuesto por su compañero.

No han informado otros diputados castellanos ante la Comisión del proyecto de referencia.

Hace pocas horas se ha vuelto a reunir la Comisión procediendo á examinar los informes mixtos que había recibido.

Hasta dentro de algunos días no dará dictamen la Comisión, en el seno de la cual ha producido no poca impresión la defensa que hizo el Sr. Martínez Asenjo de los intereses de los pueblos, y es posible que en el dictamen se reflejen las ideas expuestas por el digno diputado por Almazán.

Por la información de la información, Jesús López Gómez.

Lo celebramos.

El triunfo de los antisolidarios barceloneses, de los que patrocinan ideales que podrán ser discutibles, pero que con orgullo, con valentía y con coraje han defendido el indiscutible ideal que se condensa en las palabras ¡viva España!, es una victoria que celebramos todos los buenos españoles.

El odio á la madre patria, el alarde ridículo de ridícula superioridad, el refinamiento del egoísmo y de la soberbia, el germen del separatismo, tales elementos constituyen la Solidaridad.

La Solidaridad mereció respeto y atenciones del Gobierno, que buscó apoyo en ella para implantar leyes que España entera rechaza.

Según vemos en la prensa, á la entidad constituida por endiosados superhombres, por los que se creen dotados de privilegiados cerebros y que pretendían dar lecciones de patriotismo, la han batido y la han vencido los españoles barceloneses y los españoles que residen en Barcelona; en su propia casa, desde la que miraban con olímpico desdén á los que han llamado degenerados «del centro, del país vecino», han recibido dura lección.

Ha sido vencida la Solidaridad, y la derrota alcanza también a quien consentía que al jefe del Estado, oficialmente, le hablasen en un dialecto que se le otorgaba honores de idiosincrasia, infiriendo grave ofensa al sentimiento nacional, que solo quiere existir en un idioma, el castellano, que es el español; alcanza la derrota á quienes inspiraron aquella frase de que á los solidarios «habría que darles lo que pidieran y algo más»; el pueblo honrado y patriota se ha encargado de darles lo justo, y ya el miedo no podrá otorgar nada, porque ahora quien lo impone no es la Solidaridad.

Nosotros, en el triunfo grandioso de los antisolidarios, apreciamos el triunfo de España, y como españoles lo celebramos.

Philip.

CARTA DEL SR. AYUSO

Se nos ruega la inserción de la siguiente carta que el Sr. Ayuso dirigió al Directorio de Defensa provincial.

«Señores D. José Morales, D. Pedro Antonio Sánchez Malo, D. Aurelio González de Gregorio, D. Mariano Granada, D. Mariano Iniguez y D. Luis Posada.

Muy señores míos: Momentos antes de celebrarse el mitin que dieron ustedes en el Burgo de Osma el día 17 de Agosto último, manifesté á mi estimado amigo y paisano D. Pascual P. Rioja, director del *Noticiero de Soria*, y entonces miembro de la Comisión organizadora, el juicio que me merecían las bases de la llamada Junta de Defensa provincial.

Como el Sr. Rioja hizo públicas mis manifestaciones, al recibir ahora su atenta carta de 16 del corriente me he quedado perplejo sin darme aún exacta cuenta del propósito que, al dirigirmela, animó á ese Directorio; y con la sinceridad que, á falta de talento y otras dotes, es en mi característica, les repetiré concisamente lo que á D. Pascual Pérez Rioja, y á cuantos me han oído hablar del movimiento que ustedes dirigen, he dicho.

Desde luego rechazo por absurda la hipótesis, por alguien admitida, de que se proponga ese Directorio residenciar á los representantes en Cortes de la provincia, ó *aleccionarnos en sorianismo*.

Nadie más que mis electores tendría derecho á lo primero, y sería verdaderamente inexplicable que ese organismo directivo, formado, en su mayoría, por dignísimas personas que no nacieron en mi tierra, tuviera la pretensión de enseñarme no solamente á amar sino á sacrificarme hasta lo infinito por la provincia en que nací, donde vivo, donde tengo mis intereses y afecciones.

Juzgo, pues, que lo único que ustedes desean es una ratificación de lo que indiqué al Sr. Pérez Rioja; pero ya que me he puesto á escribir, no quiero terminar esta carta sin hacerles algunas observaciones, valgan por lo que valieren.

El movimiento de toda la provincia es, no solo plausible sino admirable en el más amplio sentido de la palabra. Si todos los españoles se preocuparan con perseverancia y ateza de miras de lo que fundamentalmente interese á la región ó provincia en que viven, otra sería la situación de la Patria.

Respecto al programa ó índice de las Bases que acompaña á su atenta carta de 16 de Noviembre, cumples solo añadir que aun pareciéndome bien todos sus enunciados y considerándolos perfectamente compatibles con la política del partido conservador á que perteneczo, hubiese sido conveniente que se formulara, con preferencia á las seis

Vertical text on the left margin, likely a page number or index reference.

cuestiones de carácter nacional, aquellas otras aspiraciones de índole provincial ó local que urgentemente reclaman las necesidades de Soria y sus cuarenta distritos electorales; pues tanto en lo que atañe á la reforma arancelaria como á los ferrocarriles secundarios, es prudente contraerlos á los productos de nuestro campo y á las líneas que deben favorecer nuestro Comercio.

Por último he de desear al Directorio el mayor acierto posible en el desempeño de su alta misión y el tacto más exquisito para que jamás pueda sospecharse siquiera que al amparo de este movimiento intente alguien buscar orientaciones, direcciones ó éxitos políticos que anularían el esfuerzo de nuestros compatriotas y llevarían el desaliento á los pueblos de esa querida provincia.

Siempre muy atento seguro servidor y amigo q. b. s. m.

Luis Ayuso.

Madrid 30 Noviembre 1908.

Hoy no nos es posible comentar las afirmaciones del Sr. Ayuso; con espacio y tiempo otro día lo haremos.

Ecos y Noticias

Audiencia provincial.—Ayer se celebró otra vista ante el Jurado, que por apremios de tiempo y espacio no podemos reseñar.

El procesado es Nicolás de Pedro, acusado por el Sr. Fiscal de homicidio; con la atenuante de arrebató y obcecación, y defendido por el competente letrado D. Julio Soria, que alega alternativamente la existencia de legítima defensa ó las atenuantes de falta de intención, arrebató y obcecación y provocación inmediata por parte del ofendido.

En el número próximo daremos más detalles.

Los presos de esta Cárcel Correccional, nos dirigen una sentida carta en súplica de que, como en años anteriores, iniciemos una suscripción para que los infortunados puedan celebrar las próximas festividades.

La falta de espacio nos impide insertar esa carta, que publicaremos en el próximo número.

Hoy EL AVISADOR NUMANTINO inicia la suscripción, con cinco pesetas.

Hasta el día 25 del actual admitimos los donativos que las personas caritativas tengan á bien hacer.

Algunos respetables vecinos de esta capital nos encargan transmitamos á la Alcaldía un ruego para que procure arreglar las aceras de nuestra población, que en tiempo de lluvia ó nieves se convierten en barrizales y charcos imposibles de atravesar sin grave riesgo para las personas.

La queja nos parece justa y con todo respeto la elevamos al Ayuntamiento en la seguridad de que no ha de quedar desatendida.

Por medio de atento B. L. M., el digno director de esta Sección de Telégrafos D. Mariano Bartolomé Hidalgo, nos ofrece galantemente sus servicios, por lo que le quedamos sumamente agradecidos y dispuestos á demostrarle en toda ocasión nuestra consideración y aprecio.

En la solemne función religiosa celebrada el domingo último por las Hijas de María, el laureado artista nuestro joven paisano D. Luis Lobera, ejecutó al órgano, con el mayor gusto, distintas obras musicales, algunas de ellas propias de su reconocido ingenio, que han merecido unánimes elogios.

Se halla enferma de algún cuidado la distinguida esposa de nuestro respetable amigo D. José Bezares, Delegado de Hacienda de esta provincia.

Vivamente deseamos que la mejoría iniciada ya en su enfermedad se convierta pronto en franca y rápida convalecencia.

A su instancia ha sido trasladado á la Delegación de Hacienda de Santander el oficial quinto de esta Administración y apreciable amigo nuestro D. Siro López.

Aunque celebramos que haya alcanzado sus deseos, su ausencia nos será muy sensible.

Se ha posesionado del cargo de segundo jefe de la Cárcel Correccional de Soria D. Saturnio Martínez Inchaurrea, que servía en el Penal de Alcalá de Henares, de donde llegó ayer acompañado de su esposa é hijos.

Sea bien venido el Sr. Martínez, antiguo amigo nuestro.

Nuestro caritativo paisano D. Hermenegildo García ha invertido la cantidad de sesenta pesetas en bonos de la Cocina Económica para repartirlos entre los pobres de Soria.

Digno de alabanza y de imitación es tan altruista proceder.

Han sido dados de alta en la enfermedad variolosa que padecían los ganados laneros de D. Julián Chércoles y D. Roque Calvechuca, vecinos de Fuentesompe.

El martes pasado dejó de existir, á la avanzada edad de 76 años. D. To-

más Martínez Rabal, del comercio que fué de esta capital y persona que contaba muchos conocimientos entre los sorianos.

Enviamos á su esposa, hijas y demás familia nuestro sentido pésame.

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento ha aprobado el proyecto de reparación del puente romano sobre el río Duero en San Esteban de Gormaz, para el que se ha otorgado un crédito de 231.000 pesetas.

La Jefatura de Obras públicas comenzará los estudios de tan importante obra tan pronto como el tiempo lo permita.

Anteayer tuvimos el disgusto de recibir la visita de despedida que hizo á esta redacción nuestro joven amigo D. José Ortega Ayllón, oficial de Correos de esta capital, recientemente trasladado á Tarragona á petición suya, para cuya capital salió dicho día en el tren correo.

Muchos amigos le despidieron en la estación.

Desde estas columnas le damos nuestra despedida deseándole un feliz viaje.

Como segundo aniversario del fallecimiento de la Señorita Josefa Molina Lucia (q. e. g. e.) Presidenta de la Asociación de Hijas de María de esta Ciudad, mañana viernes se celebrarán misas rezadas, desde las ocho á las once de su mañana, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor.

La Alcaldía ha publicado un bando convocando á cuantos se crean con derecho á ser inscriptos en las listas de jurados para constituir el Tribunal industrial.

La inscripción puede solicitarse verbalmente ó por escrito.

La acreditada farmacia de nuestro buen amigo D. Enrique Ramírez reparte entre sus numerosos clientes preciosos calendarios de pared para 1909, de los que con gusto hemos recibido uno ejemplar.

Manifestamos nuestro agradecimiento al S. Ramírez.

De Diestes.—El día 13 efectuaron una cacería los aficionados Mariano Martínez, de este pueblo, Zacarías Lería y Gaspar Santolayas, del agregado Camporredondo, y en el monte Real, provincia de Logroño, próximo á la jurisdicción de este término, tuvieron la suerte de cobrar una hermosa corza que fué muerta por el citado Mariano; la canal tuvo de peso veinte kilos.

D. E. P.—En Tardelcuende y á la edad de 24 años, ha fallecido la señorita Victoria Pérez Cobos muy apreciada por sus virtudes y por su hermosura, cuya muerte ha causado gran sentimiento en cuantas personas la conocían.

Acompañamos en el dolor que tan irreparable desgracia ha producido á su apreciable familia.

Nuestro amigo y suscriptor don Daniel María Gallardo párroco de Aldeafuente, ha entrado en convalecencia de la enfermedad que por espacio de cuarenta y cinco días le ha tenido postrado en cama.

Celebramos el alivio.

—Nos permitimos recomendar con todo interés á nuestros lectores que se fijen en el artículo titulado *El señor Martínez Asenjo*, que publicamos en otro lugar de este número, en el que se da cuenta de la información en defensa de los intereses municipales hecha brillantemente por el celoso diputado á Cortes por Almazán, ante la Comisión que ha de dictaminar en el proyecto de ley sobre caducidad de créditos.

El acto realizado por el Sr. Martínez Asenjo es de los que no pueden olvidarse nunca, é ingratamente sería nuestra provincia si no demostrase de algún modo el agradecimiento que debe á dicho señor por lo bien que ha defendido á los municipios.

Y conste que no es la idea política ni la amistad personal lo que nos mueve á decir esto, sino el sentimiento de gratitud que se ha apoderado de nuestro ánimo al leer el mencionado escrito tan rebosante de argumentación, y de sana doctrina como lleno de patriotismo en defensa de los pueblos.

¡Muy bien, Sr. Martínez Asenjo; así es como deben ser los diputados amantes de su país!

La feria de Berianga.—Según nos comunica nuestro corresponsal en aquella villa, dió principio la feria en los días 8 y 9 con un tiempo hermoso, que hizo concebir esperanzas de que por tal causa la concurrencia de feriantes y las transacciones serían muy importantes; pero el día 10 amaneció lloviendo y continuó hasta el 12, por lo que, á pesar de la mucha afluencia de forasteros, que se presentaron tuvieron necesidad de ausentarse por causa de las circunstancias, sin que esta circunstancia haya impedido que se hayan hecho varias transacciones en ganado vacuno, caballar, mular, asnal y de cerda, cotizándose los precios con relación á las últimas ferias celebradas en Almazán y San Esteban, exceptuando el ganado

de cerda que se ha vendido á 12'50 pesetas la arroba en vivo, por término medio.

Durante dicha feria ha habido que lamentar un incidente; al vecino de Barcones, Francisco Sacristana, unos carteristas le escamotearon 300 pesetas que llevaba en tres billetes en una cartera, valiéndose de las mañas que emplean para estos casos. El perjudicado no notó la falta de sus billetes hasta que tuvo necesidad de pagar un novillo que había comprado, y acto seguido puso el hecho en conocimiento de la Guardia civil, la que en unión del mismo principieron á practicar gestiones para su captura, y aunque se habían fugado de esta villa y tomado un tren de mercancías en dirección á Aranda de Duero, el Comandante de este puesto D. Benito Bello, acompañado del Guardia Manuel Dolado consiguieron darles alcance en la estación de Osma, encontrando en su poder las 300 pesetas.

Fueron entregados al Juzgado, convictos y confesos de su delito.

De enseñanza.—El ilustrísimo Sr. Rector del distrito, ha resuelto que las vacaciones de Navidad den principio el día 21 de este mes y terminen el 6 de Enero próximo.

Están vacantes para proveer interinamente, las escuelas de niños de San Felices, la de niñas de Osma, Aldehuela de Calatañazor (sustitución), Sauquillo de Paredes, Alpanseque y Tordesalas.

Malas digestiones. Con frecuencia notan los enfermos la lengua sucia, mal olor de aliento, aguas de boca, estado bilioso, inapetencia, abatimiento, tristeza después de las comidas, eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadéz de cabeza, ruidos de oídos, vómitos, dolor. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Una gran suciedad, un gran abandono, indican los dientes negros y sarrosos, por no usar el *Licor del Polo*.

Los más molestos dolores reumáticos ceden á las primeras fricciones del *Bálsamo antirreumático de Orive*. 2 pesetas frasco.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS

Todos los días se celebra Misa solemne en la insignie Iglesia Colegial á las diez menos cuarto, cantada Tercia, y mañana viernes la segunda Misa de Feria sexta, de las cuatro temporas de Adviento.

Hoy jueves, en la Iglesia de Santo Domingo (Religiosas Claras), á las cinco y media de la tarde, se practica el piadoso ejercicio de la *Hora Santa con Su Divina Majestad* de manifestación, rezándose la Estación, el Santísimo Rosario y la Letanía, religiosos cánticos y Meditación, finalizando los cultos con la divina bendición y reserva.

Trescientos días de indulgencia todos los jueves haciendo la *Hora Santa* y para los Asociados indulgencia plenaria.

Mañana viernes y el sábado de esta tercera semana de Adviento, indulgencia plenaria por la Bula, visitando cinco altares ó en su defecto uno cinco veces.

ANUNCIOS

ALEJANDRO GARGÉS NAVARRO
CORREDOR DE COMERCIO
Plaza de Aceña (antes Herradores), 4, Soria.
Se gestionan toda clase de operaciones mercantiles y bursátiles.

Para la negociación y descuento de letras, préstamos, etc., etc., en el Banco de España y demás establecimientos Bancarios de la plaza diríjase á esta casa.

SE VENDE leña de carrasca en término de Casos, sitio en las «Matillas».
Para tratar con su dueño D. Nicolás Medina, Almajano. 3-4

ANUNCIO Se venden á precios módicos unas ciento cincuenta fanegas de tierra de secano laborable destinadas á cereales, incluso varios huertos con algunos árboles de chopo; una era y casilla; un trozo de monte chaparral de encina de unas ciento treinta y tres fanegas; una casa habitable con su buen corral, pajar y accesorios; otra casa adyunta para aperos de labranza, etc., etc.; tres parideras ó tenadas con teja; otra ídem con techo de paja, y otras dos más sin techumbre, radicadas todo en el término municipal de Chércoles (Soria), pueblo con estación situado en la vía férrea de Valladolid á Ariza.
Para tratar diríjase en breve plazo á su dueño Miguel Bordejé en Alenbilla de las Peñas (Soria). 3-6

El conocido escultor D. EMILIO MOLINA PAYES, que actualmente trabaja en la nueva catedral de Vitoria, ha establecido su taller en aquella población, calle de la Florida, núm. 30, donde se ofrece al público para realizar en condiciones económicas y esmerado trabajo cuantos encargos de su arte le confíen.

El Sr. Molina remite gratuitamente planos y notas de precios á quien lo solicite, y se compromete, bajo su responsabilidad, á dejar colocadas las obras.

SE VENDE en Fuentesoba fruta de invierno, superior, á seis reales arroba.
Darán razón, Plaza de Aguirre, 7, Soria. 1-2p

DEPENDIENTE Se necesita uno con bastante práctica en el ramo de ultramarinos y buenas referencias, para el comercio de D. Pedro Llorente, Collado, 21.

Compañía Internacional de Mensajerías BUENOS AIRES
Esta empresa establece un servicio quincenal desde primero de Enero próximo de pequeños paquetes desde España para todas las poblaciones de la Argentina, entregándolos á domicilio.
Para más detalles, diríjense al Representante: D. Franco González, Plaza de la Leña, 12.—Soria. 1-4

JORGE DE PABLO
Ofrece sus servicios para practicar toda clase de diligencias fúnebres, reparto de esquelas mortuorias, avisos y encargos.
Calle del Salvador, número 4. Soria.

VENTA de plantas de chopo sibar. Se venden 1800 plantas de chopo sibar, en la villa de Almenar, en las mejores condiciones para el trasplante, pues tienen en primeros de Marzo próximo de cinco años y de cuatro y una altura que excede de cuatro á cinco metros.
Para tratar diríjirse á D. Simeón García, vecino de dicha villa. 3-3.

Sombrerería de Nicasio Ruiz
Collado, núm. 60.—Soria.
Para la próxima temporada se acaban de recibir inmenso surtido en sombreros hongos, últimas novedades de marcas nacionales y extranjeras. Precios muy económicos.

En flexibles colores novedad y negros los últimos modelos.
Sombreros negros y color, propios para la clase labradora; hay al alcance de todas las fortunas á precios desconocidos al por mayor y menor.
Gorras infinidad de formas á precios muy económicos.

Telas para hacerlas á medida en la forma que más guste.
Se admiten también telas para de ellas hacerlas al gusto del parroquiano á precios convencionales, según forma.
Sirvanse visitar mi establecimiento y se convencerán de que lo que se ofrece se cumple, tal vez con creces.

Mi lema es: **muchos pocos.**
Especialidad en sombreros, bonetes y gorros para señores sacerdotes.

LA MODERNA
FABRICA DE GENEROS DE PUNTO DE P. PLAZA

En este acreditado establecimiento, en el cual se emplean las máquinas más modernas y con los adelantos conocidos hasta el día, cual son las alemanas, se fabrica toda clase de géneros de punto en lana y algodón, ó sea medias, calcetines, camisetas, calcancillos, peles, toreras cubre-corres, puños y fajos de todos tamaños.

Especialidad en toda clase de composturas y confecciones á la medida, previo encargo, para dentro y fuera de la capital.—Precios sumamente económicos.
Única en Soria. Collado, 16

RELOJERIA DE J. PUYUELO
Collado, 40, Soria.
Relojes y toda clase de composturas á precios reducidos.

Anteojos y lentes de todas clases, y arreglo de los mismos.
Se sirven con exactitud y rapidez los encargos de los Sres. Médicos-Oculistas.

PUYUELO-OPTICO
SABAÑONES
no olvidados desaparecen con la tintura que prepara

José Morales Orantes
FARMACÉUTICO
6, Collado, 6.—SORIA

SE HACE ALMONEDA de las herramientas del taller de carpintería y ebanistería que fué de don Ciriacó Peña, en Saldueño (Soria).
Para tratar, en cualquier día, diríjirse á D. Lucio Muñoz, en dicho pueblo.
Precios económicos. 2-3d.

La Delicia
Confitería de Epifanio Liso, sucesor de la Señora Viuda de Miguel é hijos

Próxima la temporada de Navidad tengo el gusto de ofrecer y recomendar á mi numerosa clientela y al público en general mis renombradas Mantecillas y Mantecadas de Soria, habiendo sido recientemente premiadas en la Exposición Franco-Española de Zaragoza con el Gran Diploma de Honor y distintivo Especial, siendo por tanto uno de los mejores premios concedidos hasta la fecha en cuantas Exposiciones han sido presentadas.

Como de costumbre esta casa se encarga de facturar todos cuantos pedidos se la confíen.
Abundante surtido en turrones y demás artículos de Navidad, así como en tartas, ramilletes, pastas y figuras de mazapan.

Relojería y taller
DE
H. Pastora
COLLADO

25
(Soportales)

COLLADO, NÚM. 43

CHOCOLATES ESPECIALES
DE
JOAQUÍN ORÚS
ZARAGOZA

MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN
La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.—Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD
Depósito exclusivo para la venta. PEDRO LORENTE Almacén de coloniales.
COLLADO, 21, Y PLAZA DE ACEÑA, 15.—SORIA

La Mundial
SOCIEDAD ANÓNIMA — MADRID — JOVELLANOS, 5
Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros.
Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley.
Capital... { 1.000.000 de pesetas suscripto.
 { 1.000.000 de reales desembolsado.

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO:
BANCO DE ESPAÑA — CRÉDIT LYONNAIS — BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA
BANCO HISPANO AMERICANO

SEGUROS DE QUINTAS SORTEO DE 1909
Prima = **815** pesetas.
REDEDUCCION EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICION
Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas.

SEGUROS MUTUOS DE VIDA
PREVISIÓN — AHORRO POPULAR — COOPERACIÓN
Representante: **Alfonso Fernández, Ramillete, 12, Soria.**

de una heredad de 500 yugadas en el término municipal de Aldeafuente, en total ó por partes, según convenga.
Para precio y condiciones diríjase á Valentín Pinilla, de dicho Aldeafuente. 2-2p.

LA PERLA SORIANA
Confitería, Repostería y Cacería de la Viuda de Martínez é Hijos
Plaza de Aceña, 14.—SORIA

Casa especial en ramilletes, tartas, manguitos, dulces y pastas finas. Exquisitos postres variados. Elaboración especial de mantecillas y mantecadas.
Chocolates elaborados á brazo.
Bonita colección en cajas de dulces para regalos.
Se sirven encargos para bodas y bautizos.

En la próxima Navidad encontrará el público en este acreditado establecimiento gran variación en cajas de mazapanes y turrones de todas clases. Precios especiales para revendedores.
Plaza de Aceña, 14, (antes Herradores) Soria.

250 PESETAS
pueden ganarse comprando antes del día 22 de Diciembre una botella de Alcohol desnaturalizado marca **SOL**,
pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose un premio de **250 pesetas** á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.
Exíjase la botella precintada y la tarjeta.
Puntos de venta en Soria, Sixto Morales, Luis Sáenz y Cándido Medina.

Relojería y taller
DE
H. Pastora
COLLADO

25
(Soportales)

COLLADO, NÚM. 43

Consultorio Médico-Quirúrgico
Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono
DE
A. RUIZ GARCÍA
Gran Premio de S. M. la Reina Regente
ALMAZÁN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
CIRUGIA GENERAL
Consulta, de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 4.
TAMBIÉN POR CORREO

Madrid GRAN HOTEL COLON

Carrera de San Jerónimo, 45.
Hotel de primer orden, hay ascensor calefacción á vapor, cuarto de baño y demás confort moderno.
Especialidad en el trato, se hablan varios idiomas.

Hospedaje desde 8 pesetas en adelante.

Primer aniversario
EL SEÑOR
D. VICENTE IZQUIERDO SOTO
Falleció en esta ciudad el día 20 de Diciembre de 1907, á los 60 años de edad.
Después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.
Su viuda D.ª Gregoria García Blasco; hijos políticos D. Aureliano Martínez y D.ª Felisa López, y demás familia,

Ruegan á sus amigos y relacionados asistan al OFICIO DE FIN DE AÑO que se celebrará el sábado 19 del actual en la iglesia de San Pedro, á las ocho y media de la mañana, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

Soria 17 Diciembre 1908.

Soria.—Imp. de Felipe las Heras.

indiferencia. Con todo, pasada la mala impresión de los primeros días, en nada se alteró el cariño que profesaba á su mujer. Reflexionando á sangre fría, y viendo cómo se conducía para con él, y para con todos, aquella angelical criatura, parecióle un sacrilegio concebir la menor sospecha acerca de su buena fe, y no pudiendo considerarla como impostora, limitóse á calificarla desdefosadamente de ilusa; pero hallaba á esta ilusa tan amable y tan discreta, que se resignó de buen grado á ser feliz con ella, viviendo en paz y conyugal armonía.
Sin embargo, dos nubes aparecían en el horizonte de aquella felicidad. Emilio conocía muy bien que su desdichado amor propio le alejaba de aquello mismo que habría establecido entre Amparo y él una reciprocidad de sentimientos y de esperanzas que hubieran acrecido su común felicidad. Y por lo que á ella hacía, cómo expresar el dolor de la esposa cristiana que ve al hombre de ella tan amado, al compañero de toda su vida, al que sería quizá en breve pa-

ESTABLECIMIENTO

SORIA

CALLE DEL COLLADO, 52



Maquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para COSER

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainas, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central; la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

ESTABLECIMIENTO

SORIA

CALLE DEL COLLADO, 52



PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones, abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbos-abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical, NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA, de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categrórica afirmación suscrita, oficialmente, por las Corporaciones científicas confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon, olvidan pronto la dolencia: optan, a VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran los procedimientos hechos. Folleto gratis. Despacho: CARRER, 28, 1.º BARCELONA.

Si un día las Reales Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueran feroz luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los médicos, todos, colaboran á tan altas fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio poniendo coto á ciertos abusos de viajantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones, las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbos-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y dolores usando las privilegiadas especialidades Ramon, y á este fin los de Soria y su provincia deben acudir al farmacéutico Dr. D. José Morales

Recibe de 11 á 1 mañana. Collado, 6, SORIA

Miranda Sastre. VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.

Visita esta capital cuatro veces al año.

DIRECCION: Duque de la Victoria, 23.

Valladolid.

DIRECCION: Duque de la Victoria, 23.

Almanaque Bailly-Bailliere para 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

200.000 PESETAS

y obtener

- UN MAGNÍFICO PIANO
UN PREMIO DE LA LOTERIA
UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR
VALIOSÍSIMOS REGALOS

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

EN SORIA en la Librería de Felipe las Heras, COLLADO, 54

ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD

DEL DR. M. CALDEIRO

Los dictámenes de eminencias médicas y las múltiples curaciones que con él se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las



ENFERMEDADES NEUROSAS, DEBILIDAD GENERAL, ATAXIA LOCOMOTRIZ, NEURASTENIA, DOLOR DE ESPALDA, PADECIENDO DE LOS RIÑONES, REUMATISMO, LUMBAGO, VARICOCELE, FATIGA, ESTREÑIMIENTO, etc., etc., porque la electricidad con que vigoriza el organismo da á éste la fortaleza de que carece y le pone en condiciones para combatir la dolencia.

Todo el que sufre debe pedir nuestro libro, que enviamos gratis, acompañándole un cuestionario para la consulta.

Escribanos usted y nuestros Doctores le dirán francamente si nuestro método puede ó no curarle.

TODA CONSULTA ES GRATUITA DR. M. P. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, pral. MADRID

Para los herniados tenemos un aparato especial ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, elástico, sin muelles ni aceros.—Precio: 50 pesetas.

Pídase Boletín de medidas.

LA INSTRUCCIÓN CIVICA EN LAS ESCUELAS DE ADULTOS

RUDIMENTOS DE DERECHO

CON BREVES NOCIONES SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS, SOCIEDADES DE SOCORROS MÚTUOS, COOPERATIVAS Y SINDICATOS

Don Pascual Rubio Hernández

Maestro de primera enseñanza.

Libro escrito expresamente para las Escuelas de adultos, en las que ha tenido buena aceptación por cuanto se acomoda á lo dispuesto en el Real decreto de 4 de Octubre de 1906.

Se halla de venta en la librería de Felipe las Heras, Collado, número 54.—SORIA.

Precio: 60 céntimos ejemplar; 6 pesetas docena.

Compañía de Seguros Reunidos. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal y 41 años de existencia. Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios. SUBDIRECTOR EN SORIA, D. RAFAEL ARJONA. Plaza de Aceña (antes Herradores), 16.

Tónico-genit. del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia Carretas, número 39.—MADRID.

En Soria, farmacia de J. Morales.

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA DE

FRANCISCO MODREGO

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustrilla se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre.

COLLADO, 70, SORIA

TALLER Y CARPINTERIA

Nicéforo Hernández

Plaza de Aguirre, 2, SORIA. En este acreditado taller se hace toda clase de trabajos concerniente al arte y construcción de obras.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inspección; debilidad general, prostración nerviosa, menarrea, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escorbuto, etc.

Frasco, 2'50 pesetas.

Deposito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernabé, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Ortaño; en el Barrio de Ouma, Farmacia de P. Izquierdo.

Gregorio Cuevas Acebes

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid



Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

Collado, 57. Soria.

Almacén de Coloniales

Fábrica de JABONES de todas clases y fábrica de LEJIA LIQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa en frío de

PEDRO LLORENTE

Calle de los Estudios, 2, y Collado, núm. 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, número 15 (antes Herradores).—SORIA.

M. Molinero é hijos

ESCUultores MARMOLISTAS CASA FUNDADA EN 1880.

CENTRAL * Plaza del Progreso, núm. 10. * MADRID

Se ruega á la persona que desee construir algún trabajo de cimiterio, avise por correo pues la casa pasa á domicilio modelos, proyectos y presupuestos gratis.

Gran exportación á provincias.

LATOS

ya sea catarra ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AECADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

A LOS ANUCIANTES.—En esta Administración, Collado, 54, Soria, se admiten anuncios y reclamos. Ofrece á los comerciantes é industriales condiciones de precio excepcionales.—Se admiten esquelas de defunción y aniversario.

CAPES DE LA COMPANIA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

APE PUERTO RICO. Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0,60. CAJITA

bien que no tiene menoscabo. Así debía suceder á Emilio. Con motivo de haberse quebrantado la salud de Amparo, aconsejaron que respirara el aire del mar, y como ambos esposos, en medio de sus penas y sin saberes, se amaban, sin embargo, lo muy bastante para tener un poco al mundo y no gustar del bullicio, en lugar de irse á Dieppe ó á Ostende, puntos en que se encuentran las mismas costumbres y exigencias de la vida de París, eligieron un puerto de las costas de Bretaña; puerto de suyo poco importante, y frecuentado á la sazón solamente por algunos bañistas amigos del retiro y de la paz. Allí alquilaron una modesta habitación, y se instalaron en ella con sus dos niños.

la guerra sorda y desleal, tramada contra su libertad. No contento con pensar todo esto, se lo manifestó con tremenda dureza á su mujer, la cual, dispuesta siempre á sacrificarse, se echó á sí sola la culpa de haber sido causa de la reacción de Emilio, por haber dejado traslucir demasiado pronto sus esperanzas; mas no por eso fué menos vivo su deseo de reducir á su marido al buen camino, ni sus oraciones fueron menos fervorosas, ni su conducta dejó de resplandecer tan pura y aun más pura que nunca, de todas sospechas que hubiera podido recaer sobre sus creencias; en suma, desde entonces se vió aumentarse en todo su tenor de vida la mansedumbre, la gracia y amable serenidad que la hacían captarse las voluntades de todos. Dios no quiso privarla enteramente del fruto de esta acertada conducta. El golpe estaba dado indudablemente; Emilio hacia mucho tiempo que se había empeñado en una lucha de resistencia orgullosa, peor mil veces que su anterior

El Progreso Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, HOY DE JUAN LAPUENTE

Collado, 86 y 88. Soria.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece en todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me hebre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballeros, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

Juan Lapuente Muriel.

POSTALES ARTISTICAS CON VISTAS DE SORIA EN ESMALTE Tres preciosas colecciones de 6 tarjetas diferentes Véndense á 1 pta. colección Librería de F. las Heras.

MOTORES DE GAS POBRE.—Ruston Proctor & Co. Ld. LOS MAS PERFECTOS Y ECONÓMICOS MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld. Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacata y á brazo. Tuberias de hierro, goma y lona. Correas para transmisión. Accesorios. Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc. Motores eléctricos.—Turbinas. Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID.

Ferretería y Cerrajería

Claudio Alcalde

El más antiguo y acreditado de esta provincia.

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Estera de coquina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas. Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pasas y medidas, grifos, cubos

MANUAL DE AGUAS

6 INSTRUCCIONES PARA LA FORMACIÓN DE EXPEDIENTES DE APERTURA Y LIMPIA DE RÍOS, ARROYOS Y ACEQUIAS.

Adicionado con las disposiciones vigentes sobre aprovechamientos de aguas para usos industriales y riegos; y para la instrucción de los diferentes aprovechamientos en el registro provincial por la Redacción de EL AVISADOR.

Un tomo en 4.º de más de 200 páginas, 2'50 PESETAS